



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-

Res. 1/2025

Montevideo, 27 de marzo de 2025.

VISTO: La nueva integración de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: que corresponde cesar como Secretario Docente al Prof. Osvaldo RODRÍGUEZ SUM;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Cesar como Secretario Docente al Prof. Osvaldo RODRÍGUEZ SUM (C.I. 2.766.281-3), a partir de la presente Resolución.
- 2) Agradecer los servicios prestados a la Institución durante su gestión.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (GAFI y FONASA) y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos

(Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos).

Hecho, archívese.



Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/am